INFORME DE COMISARIO GEOCONCRET GEOSINTETICOS Y CONCRETOS S.A.

EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

Quito, 23 de Marzo del 2018

A los señores Accionistas de GEOCONCRET S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley y la Resolución N°92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías en la que se establece las obligaciones del comisario. Pongo en su conocimiento el presente informe, en el que las partes pertinentes, expreso mi opinión en relación a los Estados Financieros resultantes de la Actividad que la Compañia, GEOCONCRET S.A. ha desarrollado durante el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre de 2017.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implantación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO PRINCIPAL

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta Universal de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada en base a pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de la información Financiera, evaluación de control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y correspondiente estado de pérdidas y ganancias. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO

- GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La compañía mantiene actualizados los nombramientos de sus administradores, al igual que se ha cumplido las disposiciones emanadas por los Accionistas.

Según resolución de la Superintendencia de Compañías, en el año 2012, la información de las compañías consideradas Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), deberán presentar los Estados Financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F), en esta situación se encuentra la Compañía GEOCONCRET S.A., que cumple los requisitos para ser considerada una empresa pequeña, por lo tanto la compañía aplica cada una de estas normas a la fecha.

- GESTIÓN TRIBUTARIA

La compañía cumple con disposiciones emanadas del Servicio de Rentas Internas y realiza retenciones sobre estas compras y servicios, las mismas que son luego declaradas y pagadas al S.R.I.

Luego de lo expuesto considero que los Estados Financieros de la Compañía se encuentran presentados de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, que los libros sociales de la compañía se encuentran bien llevados y la nómina de Accionistas debidamente registradas.

Nuevamente, agradezco a los Señores Accionistas por la confianza depositada en quien suscribe, al igual que al personal contable por la colaboración prestada, la que ha permitido el cumplimiento de mi función de Comisario.

Atentamente,

Dr. Fred Lescano.
CPA 24383
RUC: 1710634807001
COMISARIO